



Presentación de Resultados 1T2023
15 de mayo de 2023

Descargo de responsabilidad

Se puede encontrar información adicional sobre Central Puerto en la sección de Apoyo al Inversionista en el *sitio web en www.centralpuerto.com* . Esta presentación no contiene toda la información financiera de la Compañía. Por lo tanto, los inversionistas deben leer esta presentación junto con los estados financieros consolidados de Central Puerto y otra información financiera disponible en el sitio web de la Compañía.

Esta presentación no constituye una oferta de venta ni la solicitud de ninguna oferta de compra de valores de Central Puerto o de cualquiera de sus subsidiarias, en ninguna jurisdicción. Los valores no pueden ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos sin el registro en la U.S. Securities Exchange Commission (“SEC”) o sin contar con una exención a dicho registro.

Los estados financieros al **31 de marzo de 2023** y para el trimestre finalizado en esa fecha incluyen los efectos del ajuste por inflación, en virtud de la NIC 29. Por ello, los estados financieros han sido expresados en términos de la unidad de medida corriente al final del período incluyendo las cifras correspondientes a períodos anteriores informadas con fines comparativos.

Redondeo de montos y porcentajes:

Ciertos montos y porcentajes incluidos en esta presentación se han redondeado para facilitar su comprensión. Las cifras porcentuales incluidas en esta presentación no se han calculado en todos los casos sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes del redondeo. Por esta razón, ciertos montos porcentuales en esta presentación pueden variar de los obtenidos al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras de los estados financieros. Además, algunas otras cantidades que aparecen en esta presentación pueden no sumar debido al redondeo.

Esta presentación contiene ciertas métricas, que incluyen información por acción, información operativa y otras, que no tienen significados estandarizados o métodos estándar de cálculo y, por lo tanto, dichas medidas pueden no ser comparables con medidas similares utilizadas por otras empresas. Dichas métricas se han incluido aquí para brindar a los lectores medidas adicionales para evaluar el desempeño de la Compañía; sin embargo, tales medidas no son indicadores confiables del desempeño futuro de la Compañía y el desempeño futuro puede no compararse con el desempeño en períodos anteriores.

Declaraciones de precaución relevantes para la información prospectiva

Esta presentación contiene cierta información prospectiva y proyecciones futuras tal como se definen en las leyes aplicables (conjuntamente, "declaraciones prospectivas") que constituyen declaraciones prospectivas. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones a futuro. Las palabras "anticipar", "creer", "podría", "esperar", "debería", "planificar", “pretender”, “voluntad”, "estimar" y "potencial" y expresiones similares, en lo que respecta a la Compañía, tienen por objeto identificar declaraciones prospectivas.

Las declaraciones sobre resultados futuros posibles o asumidos de las operaciones, las estrategias comerciales, los planes de financiamiento, la posición competitiva, el entorno de la industria, las oportunidades de crecimiento potencial, los efectos de la regulación futura y los efectos de la competencia, la generación de energía esperada y el plan de gastos de capital son ejemplos de declaraciones prospectivas. Las declaraciones a futuro se basan necesariamente en una serie de factores y suposiciones que, si bien la gerencia las considera razonables, están inherentemente sujetas a importantes incertidumbres y contingencias comerciales, económicas y competitivas, que pueden causar que los resultados, el desempeño o los logros reales de la Compañía sean materialmente diferentes de cualquier resultado, desempeño o logro futuros expresados o implícitos en las declaraciones a futuro.

La Compañía no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas, excepto según lo exijan las leyes de valores. Se puede encontrar más información sobre los riesgos e incertidumbres asociados con estas declaraciones prospectivas y el negocio de la Compañía en las divulgaciones públicas de la Compañía archivadas en EDGAR (www.sec.gov).

EBITDA ajustado

En esta presentación, el EBITDA ajustado, una medida financiera no definida por las normas IFRS, se define como la Resultado neto del año, más los gastos financieros, menos los ingresos financieros, menos la participación en los resultados de compañías asociadas, más el gasto por impuesto a las ganancias, más las depreciaciones y amortizaciones, menos los resultados netos de las operaciones discontinuas. Es posible que el EBITDA ajustado puede no sea útil para predecir los resultados de las operaciones de la compañía en el futuro.

Se considera que el EBITDA ajustado proporciona información complementaria útil a los inversores sobre la Compañía y sus resultados. El EBITDA ajustado es una de las medidas utilizadas por el equipo de administración de la Compañía para evaluar el desempeño financiero y operativo y tomar decisiones financieras y operativas del día a día. Además, los analistas de valores, inversores y otras partes utilizan con frecuencia el EBITDA ajustado para evaluar empresas en la industria. Se cree que el EBITDA ajustado es útil para los inversionistas porque brinda información adicional sobre las tendencias en el desempeño operativo principal antes de considerar el impacto de la estructura de capital, la depreciación, la amortización y los impuestos en los resultados.

El EBITDA ajustado no debe considerarse de forma aislada o como sustituto de otras medidas de rendimiento financiero informadas de acuerdo con las NIIF. El EBITDA ajustado tiene limitaciones como herramienta analítica, que incluyen:

- El EBITDA ajustado no refleja cambios en nuestras necesidades de capital de trabajo o compromisos contractuales, incluidos los requisitos de efectivo;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestros gastos financieros, ni los requisitos de efectivo para pagar los intereses o el principal de nuestra deuda, ni los ingresos por intereses u otros ingresos financieros;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestro gasto por impuestos sobre la renta ni los requisitos de efectivo para pagar nuestros impuestos sobre la renta;
- aunque la depreciación y la amortización son cargos que no son en efectivo, los activos que se deprecian o amortizan a menudo deberán reemplazarse en el futuro, y el EBITDA ajustado no refleja ningún requisito de efectivo para estos reemplazos;
- aunque la participación en la utilidad de los asociados es un cargo que no es en efectivo, el EBITDA Ajustado no considera el cobro potencial de dividendos; y
- otras empresas pueden calcular el EBITDA Ajustado de manera diferente, limitando su utilidad como medida comparativa.

La Compañía compensa las limitaciones inherentes asociadas con el uso del EBITDA ajustado a través de la divulgación de estas limitaciones, la presentación de los estados financieros consolidados de la Compañía de acuerdo con las NIIF y la conciliación del EBITDA ajustado con la medida de las NIIF más directamente comparable, el ingreso neto. Para obtener una conciliación de la Resultado Neto con el EBITDA ajustado, consulte las tablas incluidas en este comunicado. Para obtener más información, consulte "Conciliación del EBITDA ajustado" a continuación.



Presentación de Resultados 1T2023 - Agenda

- **Novedades del 1T2023**
- **Panorama de la industria**
- **Principales indicadores operativos**
- **Resultados financieros 1T2023**
- **Preguntas y respuestas**



Novedades del 1T2023

Resolución 826/2022

El 14 de diciembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE N° 826/2022, por la cual se incrementa la remuneración por potencia y generación de energía bajo el esquema de Energía Base. Dicha Resolución incrementa, con carácter retroactivo un 20% a partir de septiembre de 2022 y establece aumentos adicionales del 10% a partir de diciembre de 2022, de un 25% a partir de febrero de 2023 y de un 28% a partir de agosto de 2023.

Resolución 59/2023

El 7 de febrero de 2023, mediante la Resolución 59/2023 la Secretaría de Energía autoriza a los generadores que cuenten con unidades de ciclo combinado a adherirse al Acuerdo sobre Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con el objetivo de incentivar las inversiones de mantenimiento en las máquinas. Mediante este acuerdo, los generadores adheridos se comprometen a lograr, al menos, un 85% de disponibilidad de potencia promedio mensual a cambio de una remuneración diferenciada (nueva) de potencia y energía.

En el caso de la remuneración de Potencia se establece la cifra de 2.000 USD/Mw-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826/22 para los períodos de primavera/otoño y verano/invierno respectivamente. Adicionalmente, el precio de la energía generada se fija en 3,5 USD/MWh en el caso de utilizar gas y en 6,1 USD/MWh para el combustible alternativo (diésel).



Novedades del 1T2023

Nuevas inversiones y adquisiciones

En línea con nuestra estrategia de crecimiento, enfocada en nuevas oportunidades en el sector energético y otros negocios en los que Argentina muestra fuertes ventajas comparativas, realizamos las siguientes transacciones:

-Proener S.A.U. adquiere Enel Generación Costanera S.A.

El 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., adquirió de Enel Argentina S.A. el 75,68% del capital social y derecho a voto de Enel Generación Costanera S.A. ("Central Costanera"). El precio de la transacción asciende a US\$ 48,0 millones.

Con la toma de posesión de Central Costanera, Central Puerto refuerza su crecimiento en Argentina consolidándose como líder del mercado en el sector de generación. El valor de Central Costanera representa una oportunidad única como activo estratégico.

-Proener SAU adquiere el grupo EVASA

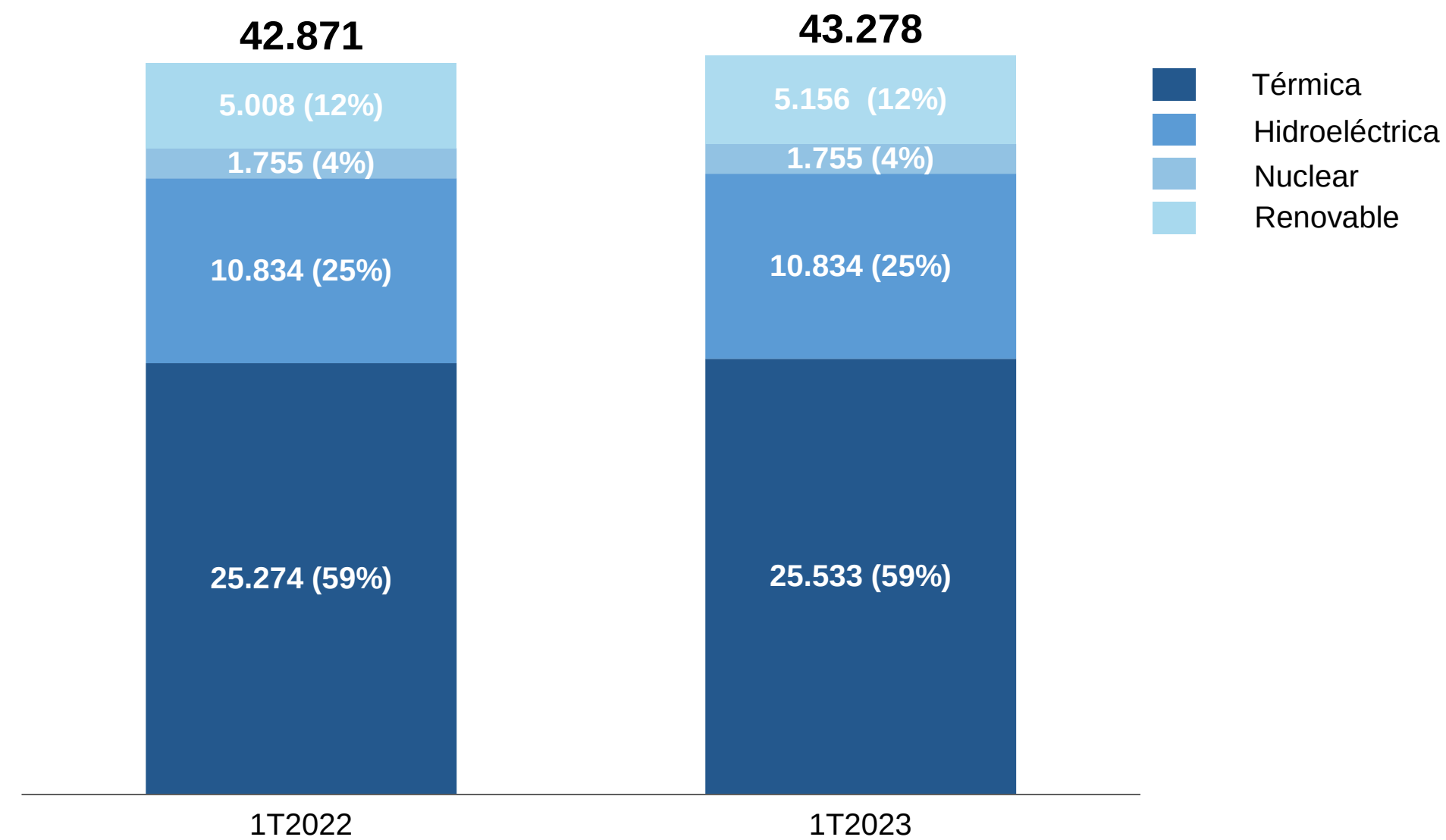
El 3 de mayo de 2023, Proener S.A.U, adquirió el 100% del capital social y votos de Empresas Verdes Argentina S.A., Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A., consistente en 88.063 hectáreas ubicadas geográficamente en el centro de la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 26.000 hectáreas se encuentran sembradas con pino de un total aproximado de 36.000 hectáreas cultivables. La Compañía está enfocada en aumentar su desempeño ambiental y contribuir a los objetivos globales de descarbonización.





Panorama de la industria

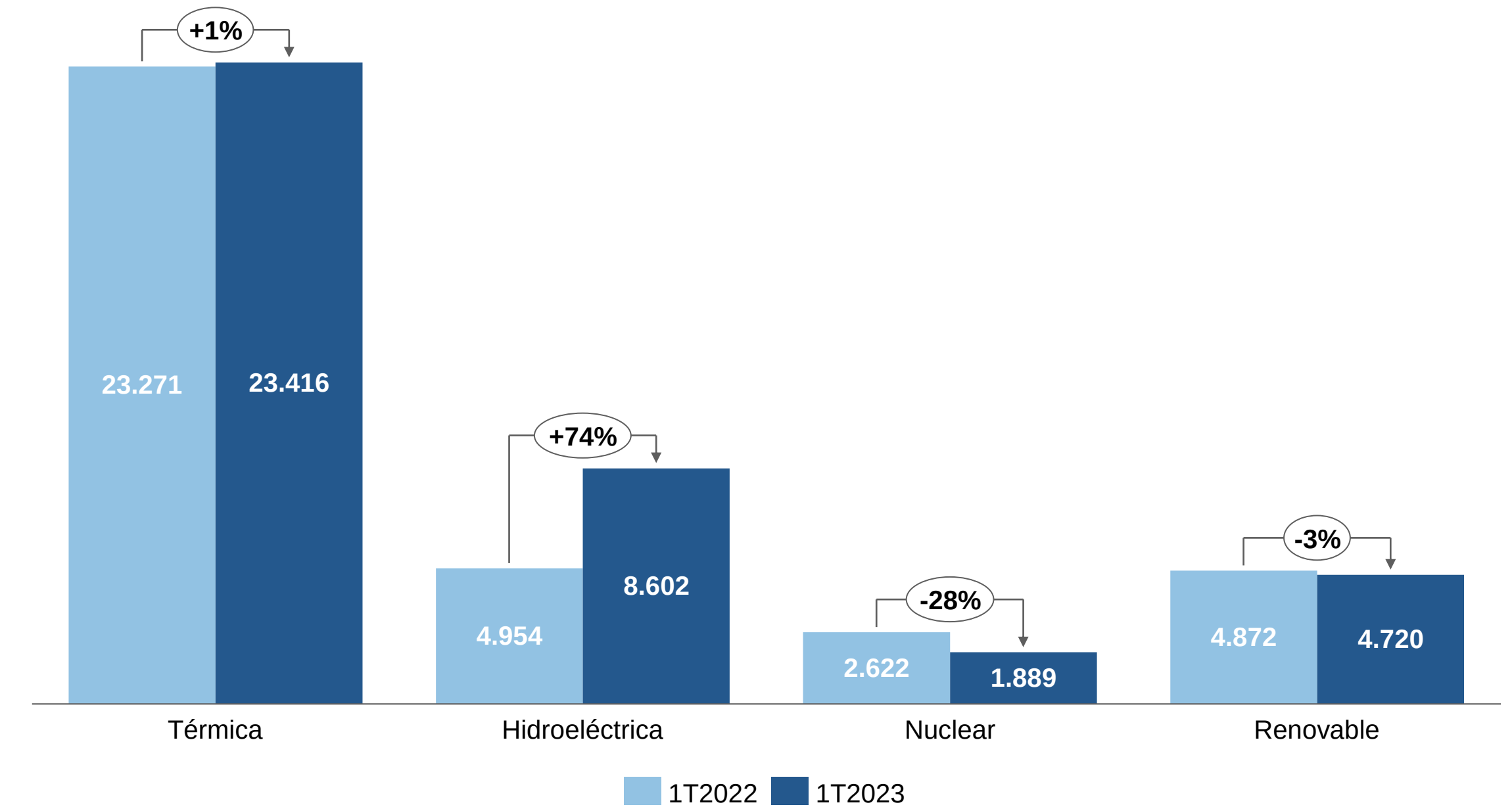
Capacidad Instalada (MW EoP)



Principal nueva capacidad instalada (1T2023 vs 1T2022):

- Térmica – CC: 260.0 MW
- Renovables – Eólica: 36.0 MW
- Renovables – Solar: 99.0 MW

Generacion de energia



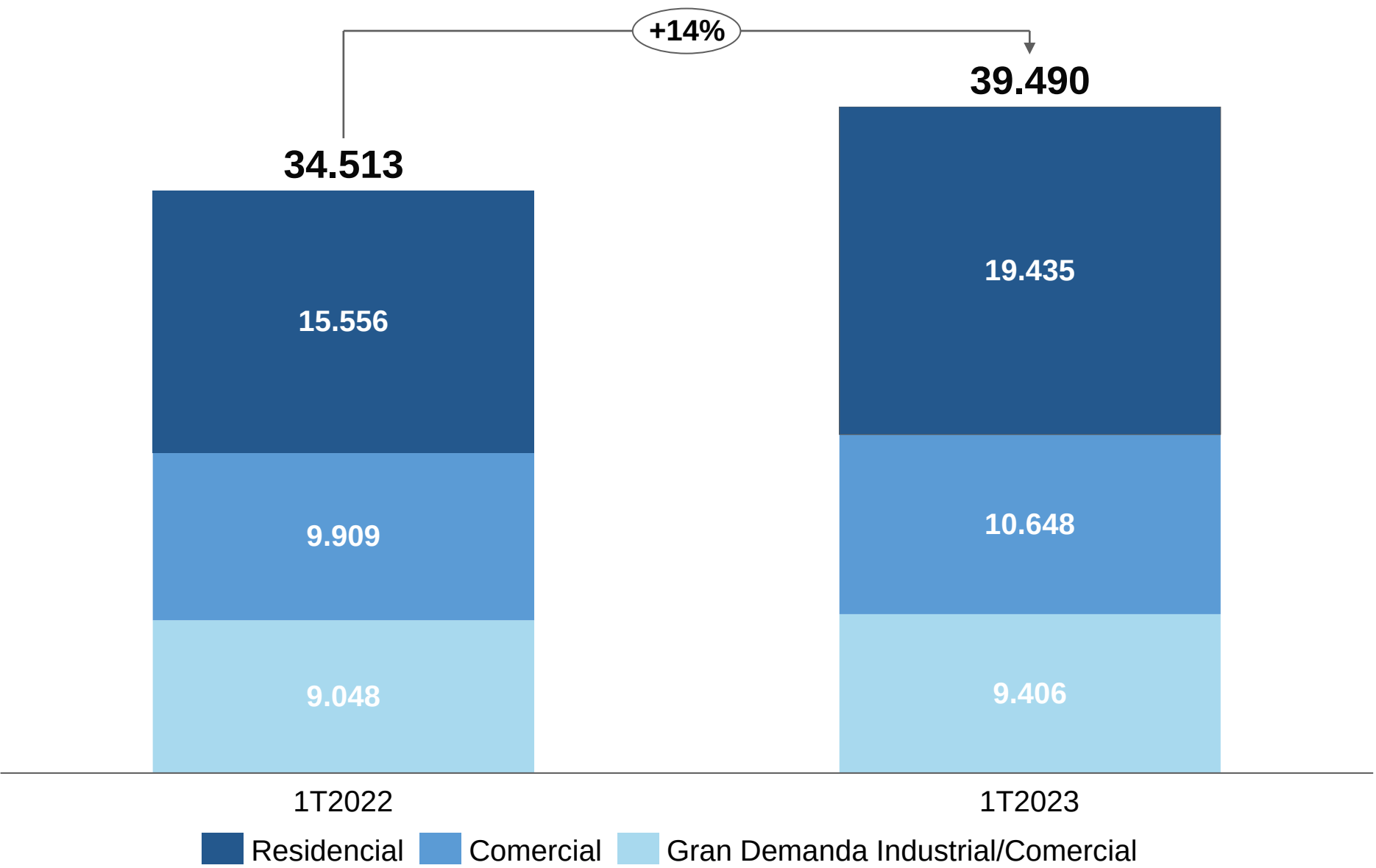
La generación total aumentó 8% a 38.627 GWh:

- **Térmica:** Mayor despacho.
- **Hidroeléctrica :** Mayor generación por incrementos en el caudal de agua del Río Paraná.
- **Nuclear :** Atucha II enfrenta una falla técnica severa.
- **Renovable :** Menor recurso eólico.

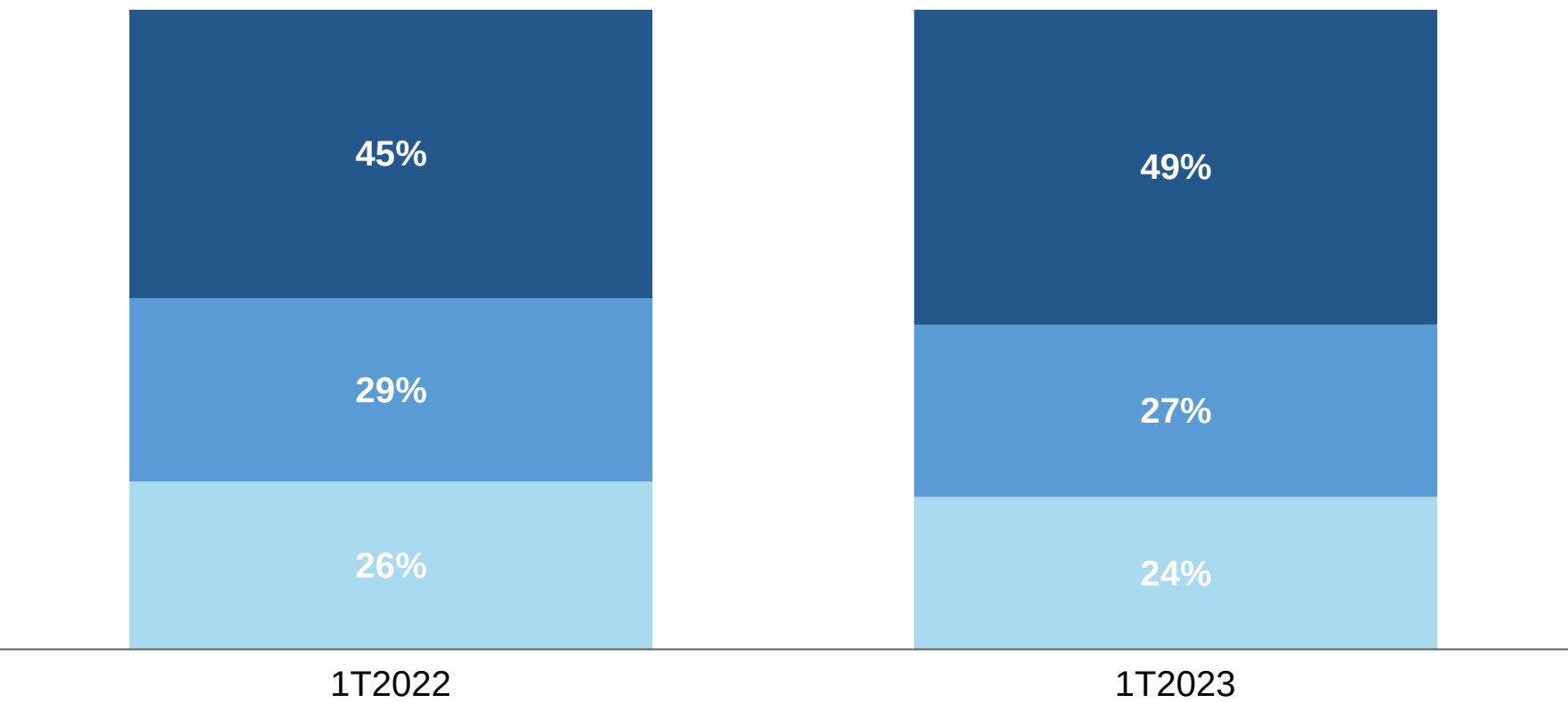
Panorama de la industria



Demanda de energía (GWh)



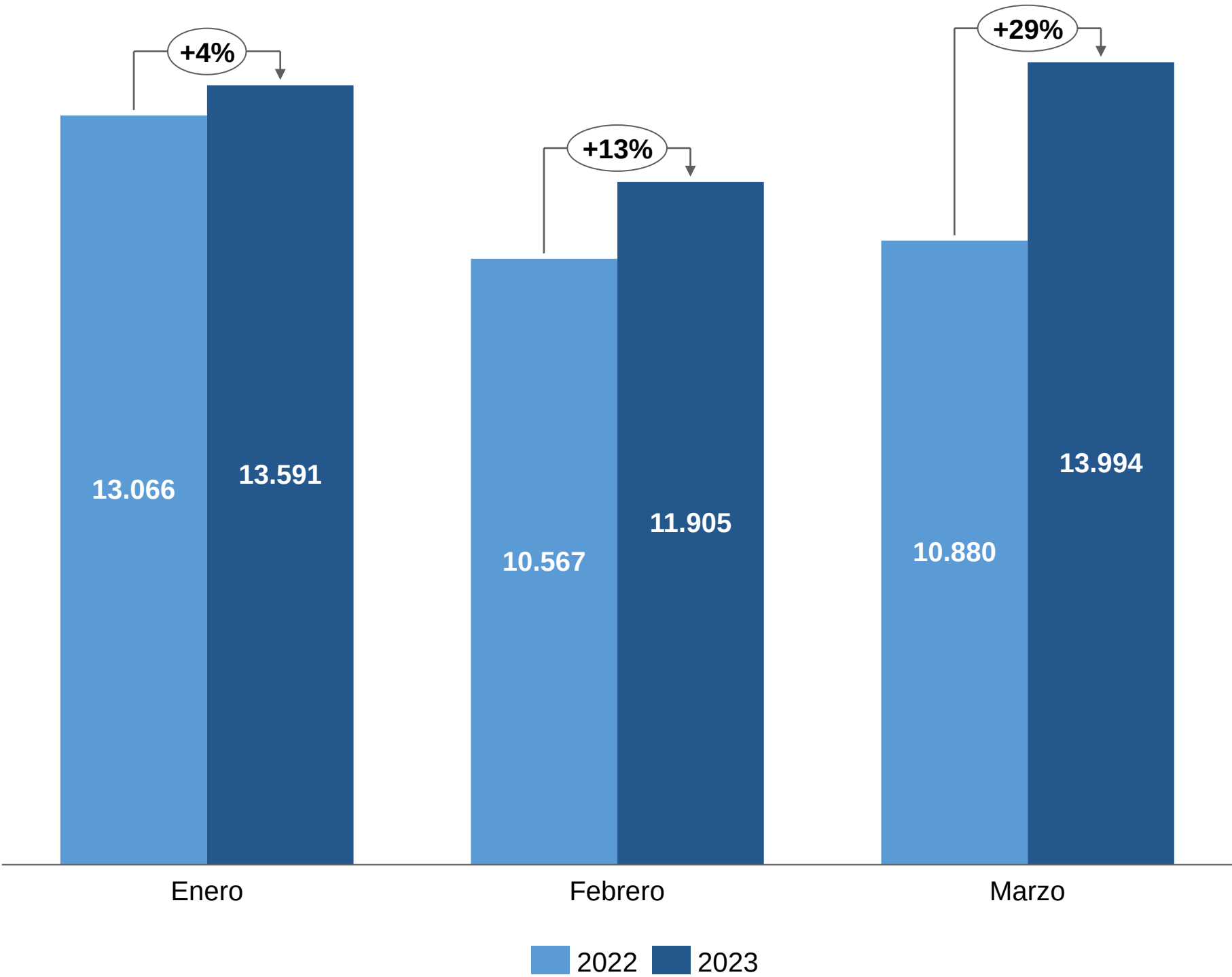
Composición de la demanda de energía (%)



• La demanda aumentó en Enero, Febrero y Marzo:

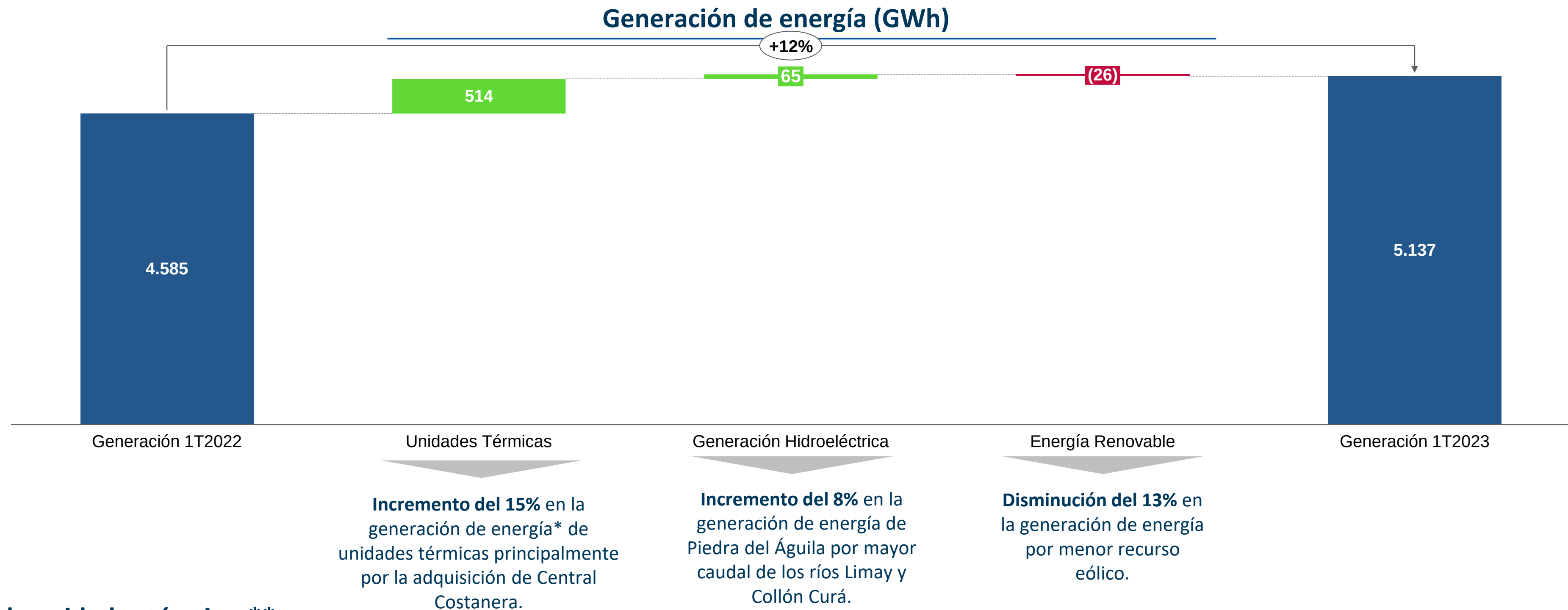
✓ Temperaturas históricamente más altas especialmente al final del trimestre.

Demanda de energía por mes (GWh)

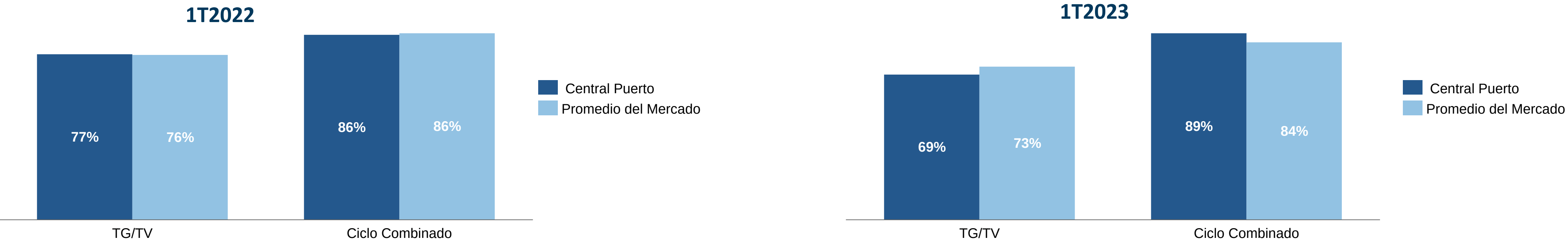




Principales indicadores operativos : 1T2023



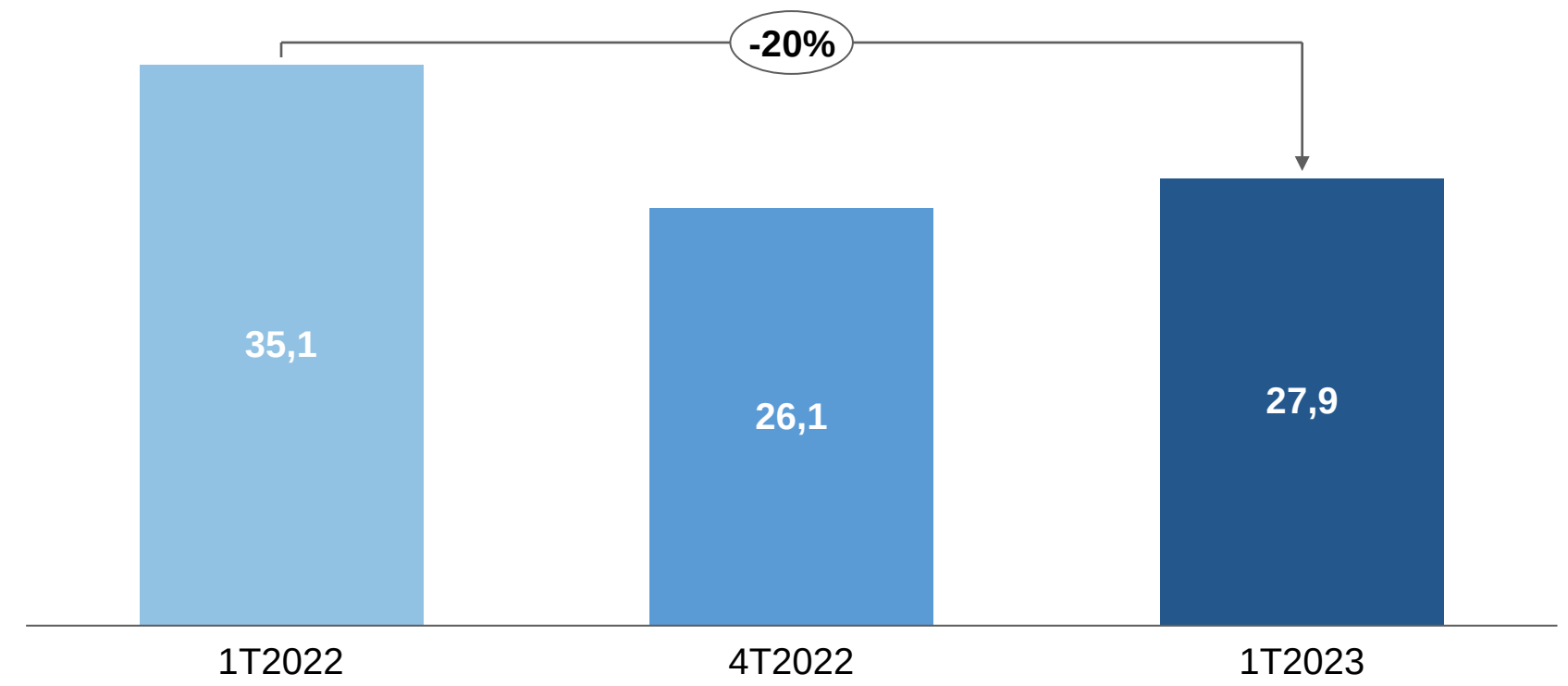
Disponibilidad de unidades térmicas**



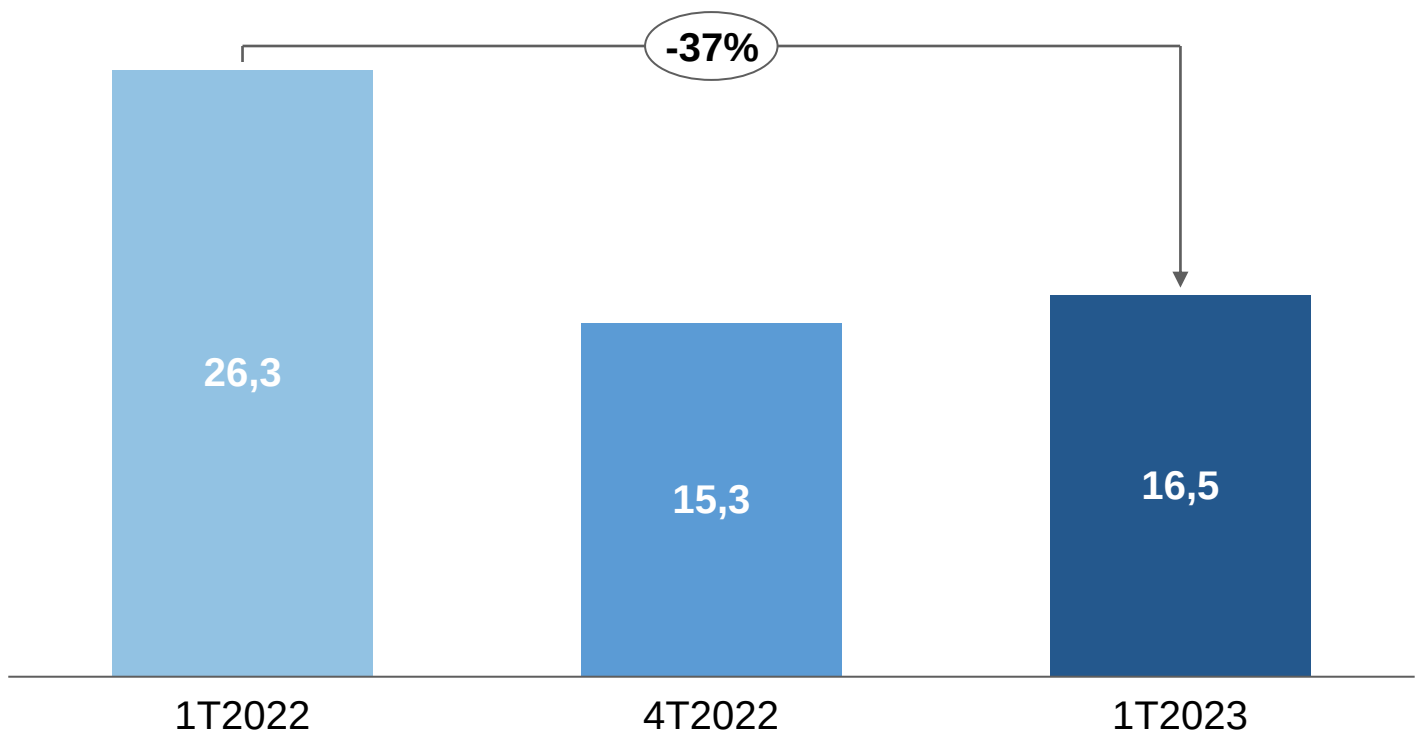
*Considera generación de Central Costanera a partir del 17 de febrero de 2023. ** La disponibilidad incluyendo Central Costanera es del 66%.

Principales métricas financieras – 1T2023

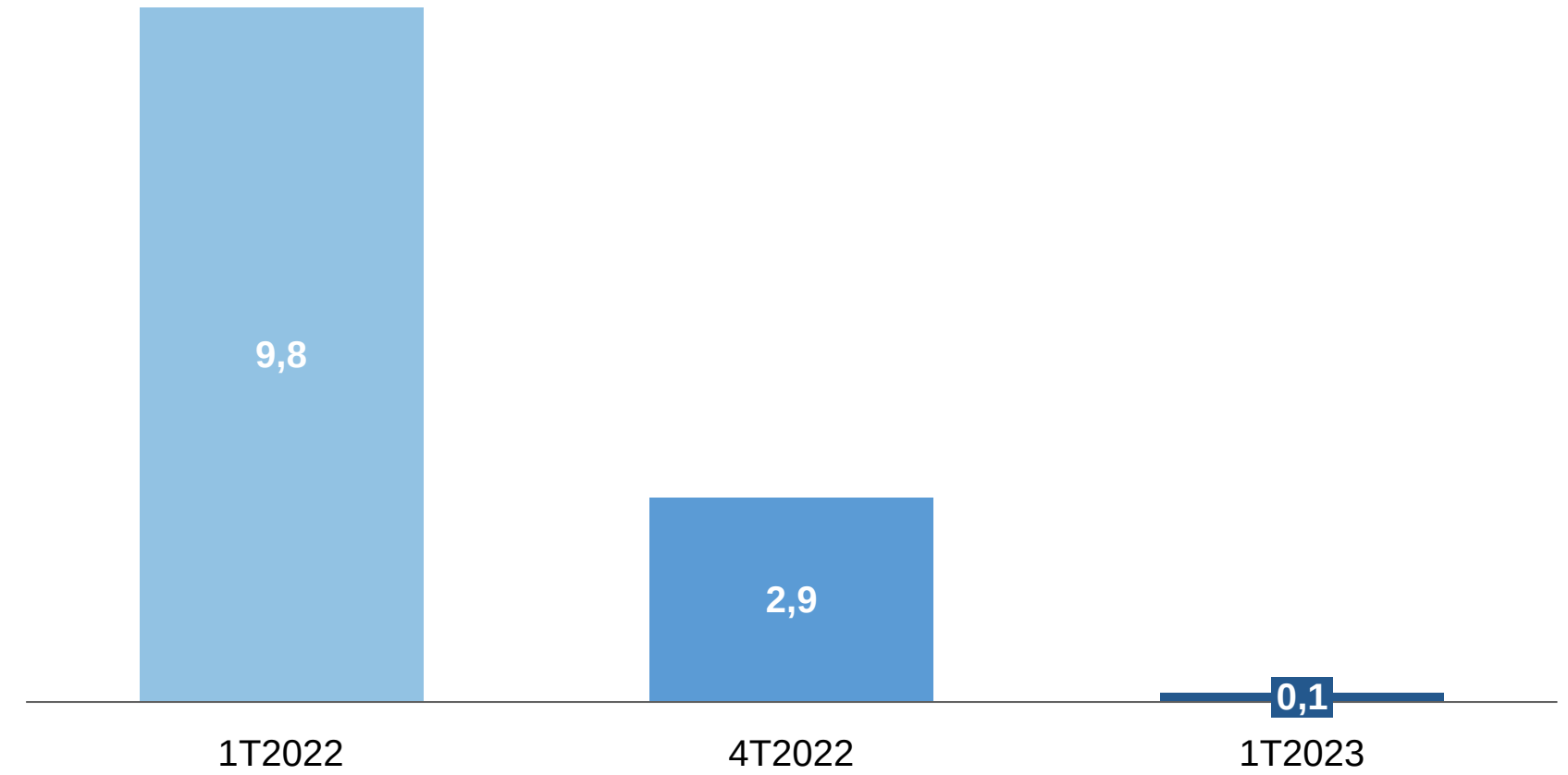
Ingresos (mil millones de Ps.)



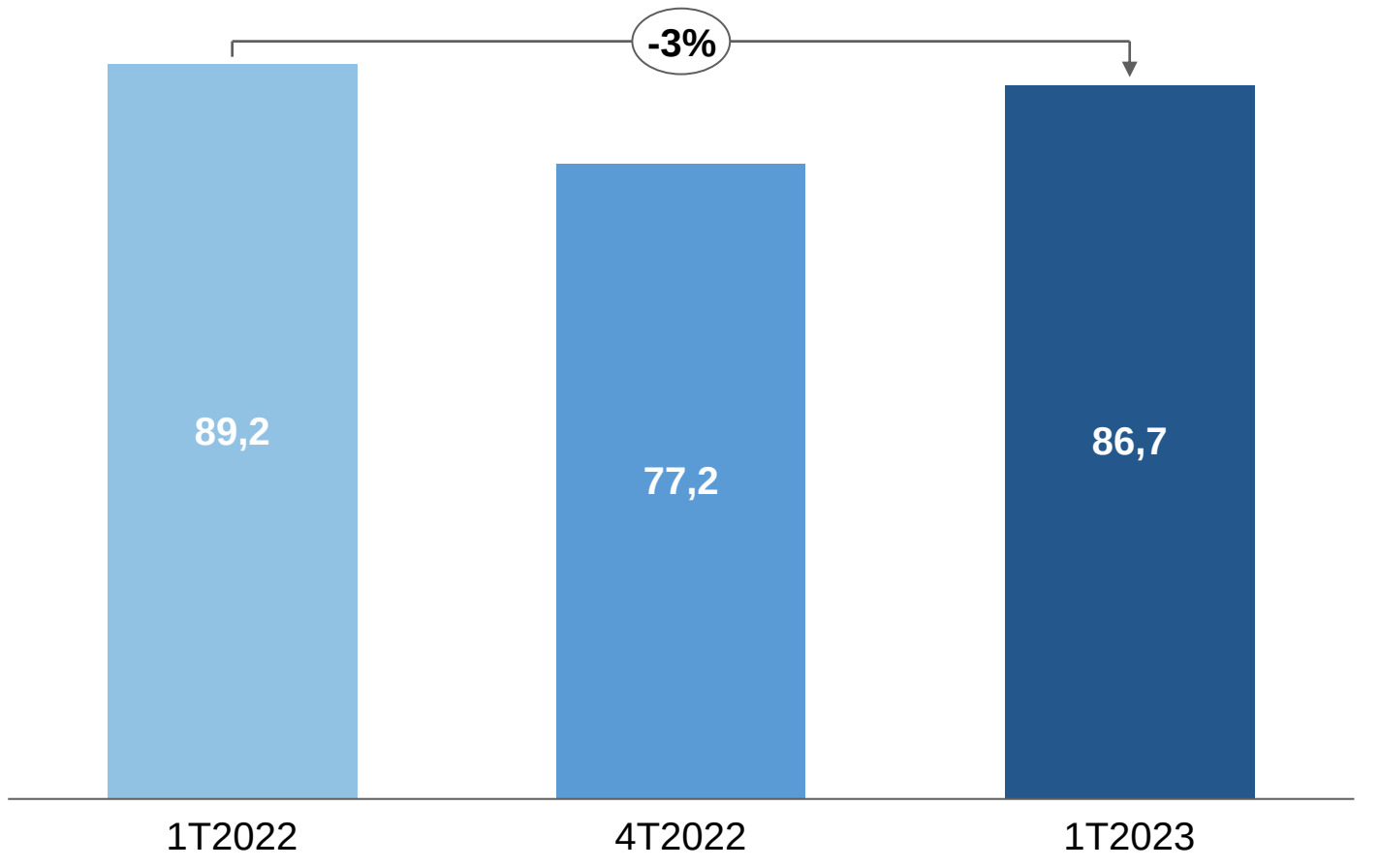
EBITDA ajustado excluyendo diferencias de cambio, interés de FONI y Activos biológicos a valor razonable (mil millones de Ps.)



Resultado Neto (mil millones de Ps.)

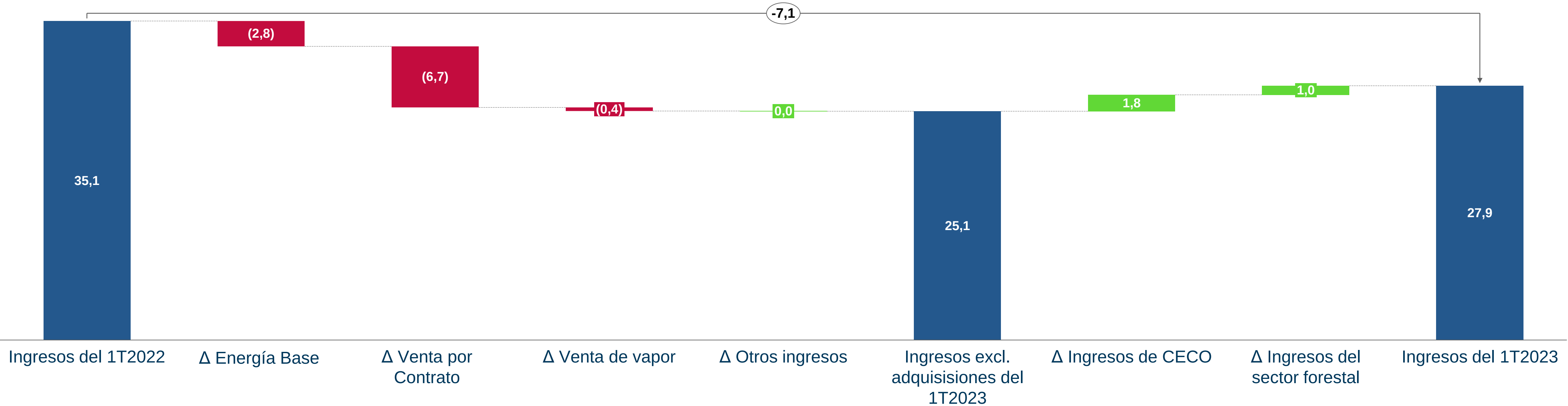


Posición de Deuda (mil millones de Ps.)



Ingresos

Ingresos 1T2023 (mil millones de Ps.)



Ventas por contrato

- ▼ Fin contrato PPA Brigadier López en agosto 2022.
- ▼ Menor generación por menor recurso eólico.
- ▼ Impactado negativamente por un mayor ajuste de la inflación por la depreciación del peso en el período.

Energía Base

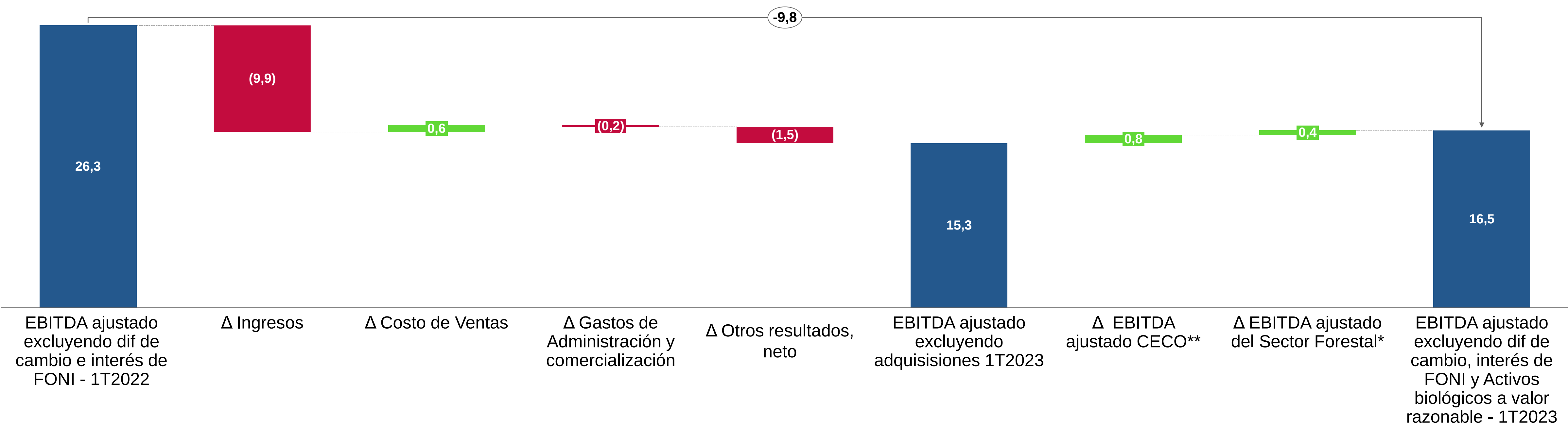
- ▼ Menor disponibilidad y generación por fallas técnicas en Turbinas sitio Puerto (TV09 y TV06).

Depreciación
LTM
88,28 %

Inflación
LTM
102,47%

EBITDA ajustado excluyendo desvalorización de activos y dif de cambio e interés de FONI

EBITDA ajustado excluyendo diferencias de cambio, interés de FONI y Activos biológicos a valor razonable (mil millones de Ps.) – 1T2023



Costo de ventas

▲ Disminución de 7% en costos de ventas explicado principalmente por menores servicios de terceros y costos de seguros.

Gastos administrativos y de venta

▼ Aumento de 8% en Gastos de administración y comercialización, explicado principalmente por beneficios a empleados y servicios de terceros entre otros gastos.

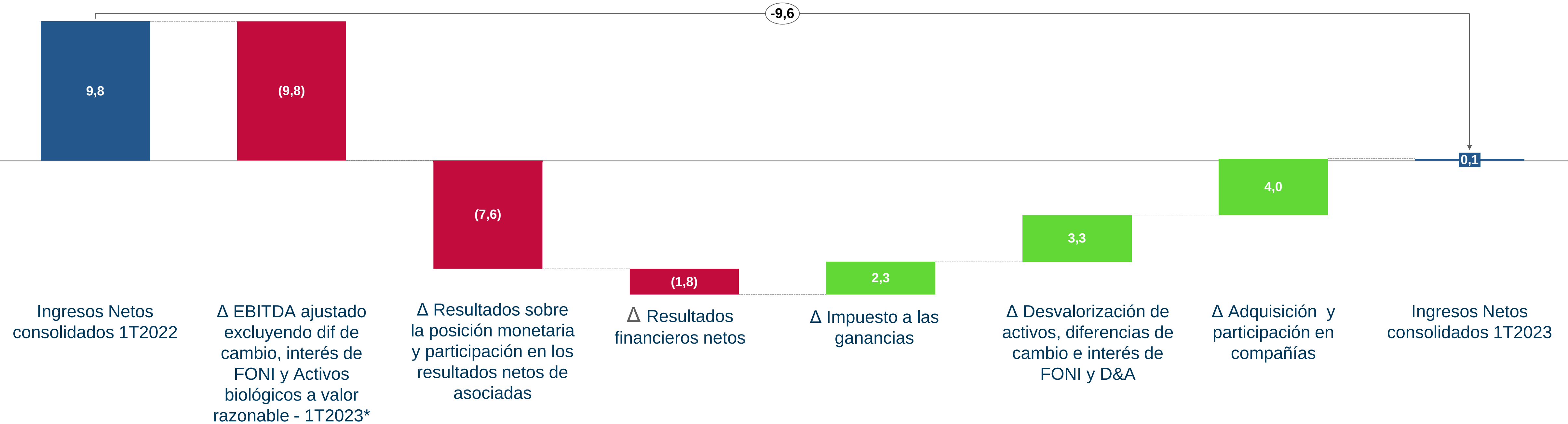
Otros resultados

▼ Disminución en otros resultados, neto, debido a recuperaciones de seguros en Q1-2022.

* Neto de la variación del valor razonable de los activos biológicos NIIF ** Considera el EBITDA de Central Costanera desde marzo de 2023.

Resultado neto consolidado de Ps. 0,1 mil millones o 0,10 Ps. por acción

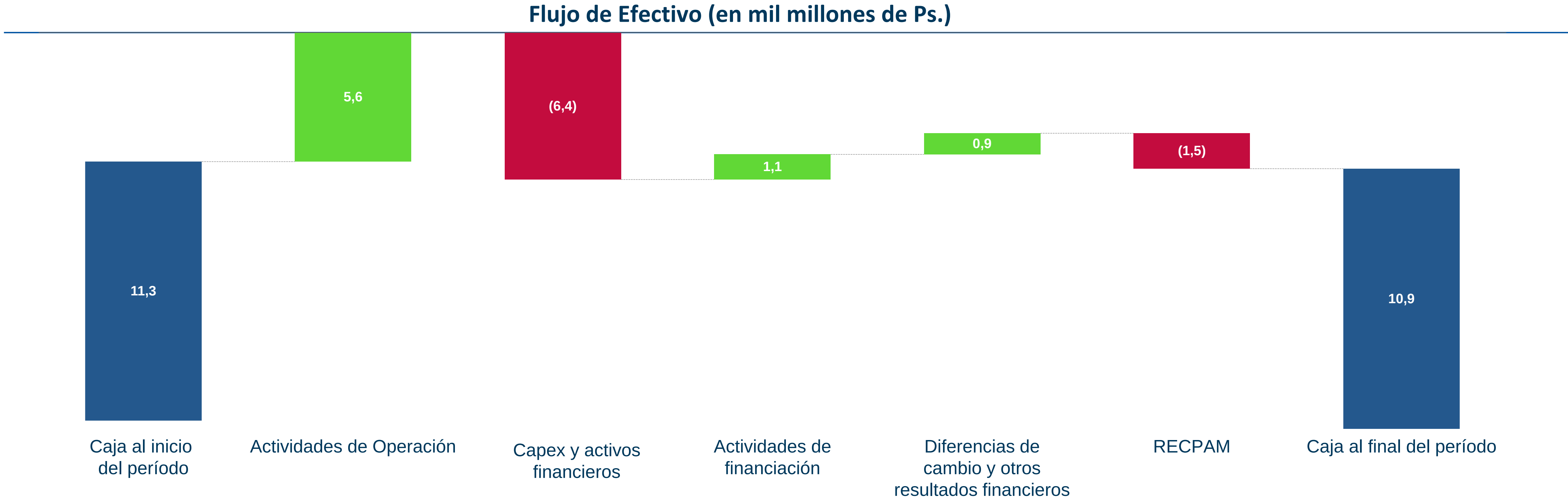
Resultado neto Consolidado 1T2023 (mil millones de Ps.)



- ▼ Pérdida neta de posición monetaria por mayor inflación y mayor saldo de activos monetarios.
- ▼ Incremento en gastos financieros por diferencia en cambio, parcialmente compensado por ingresos financieros por mayores resultados de activos financieros.
- ▲ Menor impuesto a las ganancias diferido.
- ▲ Mayor diferencia de cambio e interés en cuentas por cobrar del FONI.
- ▲ Resultados positivos por incremento en la Variación del Valor Razonable.

* Neto de la variación del valor razonable de Activos Biológicos NIIF Ps. 4.0 mil millones.

Bridge de flujo de efectivo



Operaciones

▲ Flujos de efectivo netos proporcionados por actividades operativas.

Actividades de inversión

- ▼ Adquisición de Central Costanera.
- ▼ Inversiones en activos financieros y Capex.

Actividades de financiación

▲ Financiamiento a corto plazo, parcialmente compensado por amortizaciones del servicio de deuda de préstamos existentes relacionados con proyectos de expansión.

Preguntas y respuestas



***¡Muchas gracias
por
Su atención!***